MUNICIPIO DE COGUA
AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA 014-2024

Cogua, 28 octubre de 2024

EL MUNICIPIO DE COGUA (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DOCUMENTO : Los estudios previos, las especificaciones técnicas estará a disposición para consulta en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

2. OBJETO A CONTRATAR:

"SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Los oferentes tendrán en cuenta las siguientes especificaciones del servicio a contratar:

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso. A fin de satisfacer la necesidad se debe suministrar y prestar los servicios que se describen a continuación;

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Impreso para Portapendon de tipo Araña para exteriores, con las siguientes características: ● Material: Aluminio y Centro Metálico, Tanque plástico para llenado de agua o arena. ● La estructura del impreso es con banner de 13 oz, 1440 DPP. ● Medidas: 100 x 200 cm u 80 x 200 cm. ● Empaque: Bolsa en Tela	UND	1
2	Pendón Roll UP, con las siguientes características: ● Tamaño: 2 x 1 m ● Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución. ● Material: Base RollUp en aluminio + Banner 13 oz. (Tela PVC).	UND	1
3	Pendón Araña, con las siguientes características: ● Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución ● Material: Estructura Metálica y Banner 13 oz. ● Acabados: Ojáleles	UND	1
4	Pendones colgantes, con las siguientes características: ● Tamaños: 70x100cm \| 100x150cm \| 100x200cm \|150x200cm ● Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución ● Material: Banner 13 oz. ● Acabados: Tubo y cuerda, ojaletes	UND	1
5	Tarjetas imantadas, con las siguientes características: ● Cantidad: paquete 1000 Tarjetas imantadas ● Tamaño: 9×5 cm ● Material: papel propalcote de 300 grs, lámina imán, calibre 13 ● Impresión: 4X0 ● Terminado: Troquelados \| Sin troquelar	UND	1
6	Stickers Adhesivos TROQUELADOS, con las siguientes características: ● Cantidad: paquete 1000 stickers adhesivos ● Tamaño de etiqueta: 9×5 cms ● Papel: adhesivo de seguridad ● Impresión: Offset 4×0 tintas ● Terminado: plastificado brillante refilados \| troquelados	UND	1
7	Brochures sin Plastificar, con las siguientes características: • Tamaño Abierto: carta \| oficio • Material: Papel Propalcote de 150g • Impresión: Offset 4×4 tintas Full color • Terminado: SIN PLASTIFICAR, Plegado Díptico o tríptico y refilado		
8	Brochures Plastificados, con las siguientes características: ● Tamaño Abierto: carta \| oficio ● Material: Papel Propalcote de 200 g ● Impresión: Offset 4×4 tintas (Full color) ● Terminado: PLASTIFICADO MATE y brillo UV, Plegado Díptico o tríptico y refilado	UND	1

MUNICIPIO DE COGUA
AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA 014-2024

9	Volantes Publicitarios, con las siguientes características: ● Cantidad: paquete de 1000 Volantes ● Tamaño: Media Carta 22x14cm ● Material: Papel propalcote de 115g ● Tintas: full color ● Terminado: Refilado	UND	1
10	Talonarios con 50 hojas originales y 50 copias, con las siguientes características: ● Número de copias: Original y 1 copia / Original y 2 copias ● Material: papel químico ● Tamaño: Media carta \| Carta ● Impresión offset: 1 \| 2 Tintas \| Full Color	UND	1
11	Afiches, con las siguientes características: ● Tamaño de Abierto: Tabloide 45×30 cm ● Papel: Propalcote de 150 g ● Impresión: Full Color ● Terminado: Plastificado mate	UND	1
12	Afiches, con las siguientes características: ● Tamaño de Abierto: Cuarto 35×50 cm ● Papel: Propalcote de 150 g ● Impresión: Full Color ● Terminado: Plastificado mate	UND	1
13	Afiches, con las siguientes características: ● Tamaño de Abierto: 1/2 Pliego 70×50 cm ● Papel: Propalcote de 150 g ● Impresión: Full Color ● Terminado: Plastificado mate	UND	1
14	Agenda ecológica, con las siguientes características: ● Cuaderno con cubierta en cartón, incluido esfero ● Alto 18 cms ● Ancho 13,5 cms ● Tipo de encuadernación: Anillado ● 1 hoja de presentación a 4×0 tintas. ● 80 hojas internas	UND	1
15	Calendario tipo mural, con las siguientes características: ● Tamaño: 50 cm x 70 cm ● Papel: propalcote 150g ● Impresión: 4 tintas (full color)	UND	1
16	Almanaque Escritorio, con las siguientes características: ● 14 páginas con 12 meses independientes. ● Impresión: propalcote 200g, ● Base: impresa en cartulina calibre 17 y brillo UV. ● Tamaño de las hojas: 20,5 cm x 16 cm ● Tamaño del área de publicidad: 20,5 cm x 4,5 cm	UND	1
17	Impresión de Menciones, con las siguientes características: ● Tamaño: Carta ● Tipo de papel: Opalina, propalcote, propalmate ● Pergamino de alto gramaje de más de 150 gr. ● Impreso: 4x0 tintas full color	UND	1
18	Impresión de Menciones, con las siguientes características: ● Tamaño: Oficio ● Tipo de papel: Opalina, propalcote, propalmate ● Pergamino de alto gramaje de más de 150 gr. ● Impreso: 4x0 tintas full color	UND	1
19	Cartillas Media Carta, con las siguientes características: ● Cosido a dos ganchos. ● Tamaño: 21.5 cm x 14 cms ● Impresión: 4×4 tintas ● Paginas máximo de 32 páginas, incluida caratula ● Material: plastificada en propalcote 300 grs y hojas Bond de 75 grs.	UND	1
20	Guías o planos turísticos plegables, con las siguientes características: ● Tamaño: A2 - 50×70 cm ● Impresión: 4×4 tintas ● Material: propalcote 200g	UND	1

MUNICIPIO DE COGUA
AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA 014-2024

21	Gaceta publicitaria, con las siguientes características: ● Material: Hojas internas full color en propalcote 115 o periódico ● Impresión: 4x4, doblados a la mitad y cosidos con gancho tamaño total abierto doble carta de cuatro a ocho páginas.	UND	1
22	Botón Redondo publicitario, con las siguientes características: ● Tamaño: 25mm ● Impresión: Papel Propalcote 115 Full Color laser ● Acabado: Herraje metálico, respaldo plástico Importado, excelente acabado y calidad.	UND	1
23	Tula de Poliéster Sublimable. Tamaño 32.9cm ancho X 41.3cm altura ● Bolsa tula deportiva, fabricado en tela impermeable ● Diseño logos institucionales	UND	1
24	Vallas informativas, con las siguientes características: • Tamaño: 11,60x3,6m • Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución • Material: Banner 13 oz. • Acabados: ojaletes y tensad	UN	1

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 26 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO**, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías e inicio en la plataforma secop II.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día quince (15) de noviembre de 2024 a las 12:00 del medio día, según cronograma de actividades.

Acuerdo Comercial		**Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $834’618.000 Servicios de construcción a partir de $20.865’438.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,17, 19,28,29,32, 35, 37 55, 62	N/A
	Perú			N/A
Chile		Bienes y servicios $836’008.000 Servicios de construcción a partir de $20.900’211.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios $788’071.000 Servicios de construcción a partir de $19.701’769.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Costa Rica		Bienes y servicios $1.481’116.000 Servicios de construcción $20.868’078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	N/A
Triángulo norte	Guatemala	Límite inferior del Valor de la menor cuantía del Municipio	1,2,3,4,5,6, 7, 9,14,20,21,50,51,52,53, 60	SI
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	SI

MUNICIPIO DE COGUA
AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA 014-2024

Unión Europea	Bienes y servicios $777'100.000 Servicios de construcción $19.427'500.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 31,32, 34, 35, 37,49, 57	N/A
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Cualquier valor	NO	SI

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($97.101.791) M/CTE, IVA INCLUIDO, MONTO AGOTABLE**, así como los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

7. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2022 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", el presente proceso se limitará a Mipymes Colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

A su vez el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2022 indica;

"(…)

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones Territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

MUNICIPIO DE COGUA
AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA 014-2024

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

(…)”

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme deberá radicarse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces, en el horario lunes a jueves de 7:30 am a las 12:30 y de 1:30 pm a 5:30 pm y el día viernes 7:30 am a las 12:00 y 1:00 pm a 4:30 pm de según el cronograma de la presente selección y deberá cumplir lo señalado en el articulo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Decreto 1860 de 2021. NO serán aceptadas manifestaciones de interés enviada por otro medio distinto al aquí señalado.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 590 de 2000 y la ley 905 de 2004 y las normas que lo reglamente, se seguirán los criterios allí establecidos para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme Departamental o municipal deberá contener además de la expresión clara del interés en participar, el señalamiento de formas de contacto y comunicación, eficaces a través de los cuales la entidad pueda comunicarse y todos los datos que permitan la identificación tanto del oferente como el proceso de contratación, así como la solicitud de que el Municipio limite la convocatoria a Mipyme.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y el proyecto documento base CCE-EICP-GI-02:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este documento base CCE-EICP-GI-02, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudios y documentos previos	29 DE OCTUBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	29 DE OCTUBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

MUNICIPIO DE COGUA
AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA 014-2024

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 30 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, HASTA LAS 5:00 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para presentar solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES	06 DE NOVIEMBRE DE 2024, HASTA LAS 5:00 P.M.	A través de la plataforma secop II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones y limitación a Mipymes	07 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Pliego Definitivo	07 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés	DEL 07 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, HASTA LAS 5:00 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	13 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 2:00 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego definitivos y adendas	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cierre del término para presentación de ofertas	15 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y plazo para subsanar	15 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación y observaciones de los proponentes	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	22 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	22 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	23 DE NOVIEMBRE DE 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto documento base CCE-EICP-GI-02, el documento base definitivo CCE-EICP-GI-02 y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co.